

DOCUMENTO Decreto: Decreto 2026/1411 - SECRETARIA - EXP: 2026/4753	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2026/1411
OTROS DATOS Código para validación: X2REN-WWH59-E5B19 Fecha de emisión: 24 de Marzo de 2026 a las 22:10:16 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde-Presidente del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 24/03/2026 22:08
	ESTADO FIRMADO 24/03/2026 22:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2041127-X2REN-WWH59-E5B19-CAC35EBCB85C4E0A13AA652FB4D065F25485D8FB7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Alcaldía-Presidencia

Anuncio expuesto en el Tablón de Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, del 25/03/2026 al 10/04/2026.

DECRETO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

ASUNTO: CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, A CELEBRAR EL DÍA 26 DE MARZO DE 2026.

INTERESADOS: CORPORACIÓN MUNICIPAL.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y con lo establecido en el artículo 82 y siguientes del Reglamento Orgánico Municipal, que regula el funcionamiento de la Junta de Gobierno municipal, **RESUELVO:**

PRIMERO. Citar a los miembros de la Junta para que concurran a la Sala de Juntas de Alcaldía, presencial o telemáticamente, sita en esta Casa Consistorial, **el día 26 de marzo de 2026 a las 8:30 horas**, con el objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de este Ilmo. Ayuntamiento en 1ª convocatoria, o una hora después en 2ª.

SEGUNDO. Fijar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 19 de marzo de 2026.
2. Dación de cuenta de resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y Concejalías Delegadas.
3. Asuntos jurídicos.
 - 3.1. Dación de cuenta de resolución judicial dictada por la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Madrid, Plaza n.º 7, en el procedimiento abreviado 248/2025.
 - 3.2. Propuesta de la Concejala Delegada de Régimen Interior sobre resolución de expediente de responsabilidad patrimonial RP 39.23.
 - 3.3. Propuesta de la Concejala Delegada de Régimen Interior sobre resolución de expediente de responsabilidad patrimonial RP 21.25.
 - 3.4. Propuesta de la Concejala Delegada de Régimen Interior sobre resolución de expediente de responsabilidad patrimonial RP 32.25.
 - 3.5. Propuesta de la Concejala Delegada de Régimen Interior sobre resolución de expediente de responsabilidad patrimonial RP 36.25.
4. Asuntos económicos.
 - 4.1. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda sobre aprobación de facturas.
 - 4.2. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda sobre aprobación de la liquidación de tasa residuos de la Mancomunidad del Sur.
 - 4.3. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda para la aprobación del censo de inmuebles afectos al servicio de prevención y extinción de incendios para la gestión de la Tasa por el mantenimiento del servicio de extinción y prevención de incendios y salvamentos de Aranjuez, correspondiente al ejercicio 2026.

DOCUMENTO Decreto: Decreto 2026/1411 - SECRETARIA - EXP: 2026/4753	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2026/1411
OTROS DATOS Código para validación: X2REN-WWH59-E5B19 Fecha de emisión: 24 de Marzo de 2026 a las 22:10:16 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde-Presidente del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 24/03/2026 22:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2041127-X2REN-WWH59-E5B19-CAC35EBCB85C4E0A13AA652FB4D65F25485D8FB7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Alcaldía-Presidencia

5. Asuntos de contratación administrativa.

- 5.1. Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre modificación prevista del contrato del servicio de suministro de elementos de señalización vertical y suministro de pintura para el municipio de Aranjuez. CON 02/2024 SE ABS.
- 5.2. Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre prórroga del contrato del suministro de fresón para los pasajeros del Tren de la Fresa. CON 13/2023 SU AB.
- 5.3. Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre inicio de expediente de contratación de la Orquesta París de Noia en las Fiestas de San Fernando 2026. CON 39/2026 NE EX.
- 5.4. Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre inicio de expediente de contratación de la actuación del grupo musical Fórmula V en las Fiestas de San Fernando 2026. CON 40/2026 NE EX.
- 5.5. Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre requerimiento de documentación para adjudicación del expediente de contratación del suministro de materiales de fontanería para los Departamentos de Obras y Servicios, Mantenimiento de Edificios y Deportes del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez. CON 62/2025 SU AB.
- 5.6. Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre requerimiento de documentación para adjudicación del contrato de suministro de material de pintura no vial para el Departamento de Obras y Servicios del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez. CON 58/2025.
- 5.7. Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre rectificación de PCAP por error de hecho en el expediente de contratación del servicio de mantenimiento del software REMUDA. CON 56/2025 NE EX.

6. Asuntos de personal.

- 6.1. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal sobre nombramiento de tres auxiliares administrativos/as por acumulación de tareas para los Departamentos de Transparencia, Obras y Servicios y Oficina de Atención al Ciudadano.
- 6.2. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal sobre contratación de un operario de limpieza para cubrir I.T.
- 6.3. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal sobre nombramiento de un arquitecto técnico por acumulación de tareas para la Delegación de Transportes y Movilidad.
- 6.4. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal sobre nombramiento de un técnico jurídico, funcionario interino.

7. Turno de urgencia.

Firmado electrónicamente por D. Miguel Gómez Herrero, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez.